



cuando el último día del plazo, se inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”.

Debe decir:

“a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 30 de julio de 2010”.

Plasencia, a 14 de julio de 2010. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de junio de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de “Generadores de marcapasos, holters y electrocatéteres para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2011”. Expte.: CS/07/1110033600/10/PA. (2010061868)*

Advertidos errores en la Resolución de 30 de junio de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de “Generadores de marcapasos, holters y electrocatéteres, para el Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia, para el ejercicio 2011”, expte.: CS/07/1110033600/10/PA, publicada en el DOE n.º 134, de 14 de julio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 18541, punto 4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Donde dice:

“Importe sin IVA: 732.500,00 euros.

Importe de IVA (8%): 58.600,00 euros.

Importe total: 791.100,00 euros”.

Debe decir:

“Importe sin IVA: 366.250,00 euros.

Importe de IVA (8%): 29.300,00 euros.

Importe total (IVA incluido): 395.550,00 euros.

Valor estimado del contrato incluidas posibles prorrogas (sin IVA): 732.500,00 euros”.

En la página 18541, punto 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Donde dice:

“f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del



presente anuncio en el DOE cuando el ultimo día del plazo, sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”.

Debe decir:

“f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de agosto de 2010 hasta las 14,00 horas”.

En la página 18541, punto 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

“a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el DOE, cuando el último día del plazo, se inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”.

Debe decir:

“a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 6 de agosto de 2010”.

Plasencia, a 14 de de julio de 2010. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

## ***DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***

*EDICTO de 1 de julio de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0379)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 1 de julio de 2010. La Secretaria General acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.